

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Directoral N° 0009-2010-INIA-OGA

VISTO: 28 ENE. 2010

La Carta N° 164-2009-CONTACTUS, sobre pago de las facturas Nros.012905, 012418, 012299, 012420, 012303, 012304, 012761, 012381, 012346, 012224, 012373, 012372, 012367, 01226601270, 012697 y documento de cobranza Nros. 0034293, 0033703, 0033535, 0033702, 0033539, 0033540, 0034143, 0033636, 0033599, 0033439, 0033627, 0033626, 0033621, 0033492, 0033355, 0034075, referente a la emisión de pasajes aéreos, las cuales se encuentran pendiente de pagos, con cargo a la Unidad Ejecutora Sede Central, conforme al Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA; y

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, a través de la Sede Central del INIA, por necesidad del servicio, ha efectuado gastos por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, durante el ejercicio presupuestal 2009, por concepto de adquisición de pasajes aéreos, efectuados en el periodo de setiembre a diciembre de 2009, para los servidores de la sede central y estaciones experimentales del INIA, las misma que a la fecha se encuentran pendiente de cancelación a favor de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CONTACTUS S.A.C., por el importe de DOCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO Y 46/100 NUEVOS SOLES . (S/. 12,441.46) en virtud que no fueron canceladas en el ejercicio fiscal 2009

Que, el monto total del concepto mencionado en el considerando precedente, asciende a la suma de: DOCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO Y 46/100 NUEVOS SOLES (S/. 12,441.46), los cuales no fueron cancelados al cierre del Ejercicio Presupuestal 2009.

Con la visación del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, y el encargado de la Oficina de Logística.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer, el crédito devengado del ejercicio 2009 , a que se refiere la parte considerativa de la presente resolución, a favor de la empresa AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CONTACTUS S.A.C, por un monto de DOCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO Y 46/100 NUEVOS SOLES (S/. 12,441.46), el cual deberá ser cancelado con cargo a la fuente de financiamiento : recursos ordinarios, acorde con lo consignado en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar, a la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del INIA, para que se abone el monto de DOCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO Y 46/100 NUEVOS SOLES (S/. 12,441.46) a favor de la AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CONTACTUS S.A.C. de acuerdo al detalle en el anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente resolución.

Regístrate y Comuníquese

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
INIA

Lic. Adm. Luis A. Berrocal Landeo
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

RELACION DEL PERSONAL DEL INIA QUE UTILIZO PASAJES AEREOS
EN EL PERIODO DE SETIEMBRE A DICIEMBRE DE 2009 POR LA EMPRESA CONTACTUS S.A.C.

Nº	Fecha	Factura	D/Cobranza	Nombres	Correlativa	Importe	Especifico
1	17/09/2009	Fact. 012170	33355			822.49	2.3.2.1.2.1.
2	30/09/2009	Fact. 012224	33439			905.37	2.3.2.1.2.1.
3	06/10/2009	Fact. 012266	33492			903.5	2.3.2.1.2.1.
4	26/10/2009	Fact. 012418	33703			963.02	2.3.2.1.2.1.
5	13/10/2009	Fact. 012299	33535			816.81	2.3.2.1.2.1.
6	13/10/2009	Fact. 012303	33539			918.85	2.3.2.1.2.1.
7	13/10/2009	Fact. 012304	33540			918.85	2.3.2.1.2.1.
8	17/10/2009	Fact. 012346	33599			513.3	2.3.2.1.2.1.
9	19/10/2009	Fact. 012381	33636			513.3	2.3.2.1.2.1.
10	19/10/2009	Fact. 012373	33627			815.96	2.3.2.1.2.1.
11	19/10/2009	Fact. 012372	33626			700.45	2.3.2.1.2.1.
12	19/10/2009	Fact. 012367	33621			404.48	2.3.2.1.2.1.
13	25/11/2009	Fact. 012697	34075			809.67	2.3.2.1.2.1.
14	26/10/2009	Fact. 012420	33702			925.47	2.3.2.1.2.1.
15	30/11/2009	Fact. 012761	34143			950.24	2.3.2.1.2.1.
16	28/12/2009	Fact. 012905	34293			559.7	2.3.2.1.2.1.
			TOTALES ==>			12,441.46	

